

En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once y cuarenta (11h45), en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ARTICULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGIA ORTOMEDS S.A., esto es, la señora MARIA GABRIELA BENEDETTI MARTINEZ, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Todos los accionistas están íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Debido a que la compañía no ha elegido persona alguna para que ejerza el cargo de Presidente, los accionistas eligen por unanimidad a la señora Maria Gabriela Benedetti Martinez, para que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, por lo que una vez aprobado entra en posesión de su cargo, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto del orden del día tratar:

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
5. Conocer y resolver la elección del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día. La Presidenta declara instalada la misma y dispone que por Secretaría se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram y explica que el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017, fue puesto a conocimiento de los accionistas hace más de 15 días antes de la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a la presente Junta conocer y resolver los informes presentado por el Comisario de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, se aprueba los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2017, por unanimidad de votos, agregándose dichos informes al expediente de esta acta como Anexo No. 1. A continuación, se entró a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta y procede a explicar el Informe del Administrador, relacionado con su gestión durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

Concluido, mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o bienen alguna observación al informe presentado por la administración. La Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resolver para el ejercicio económico del año 2017, es necesario aprobar los estados financieros. Concluido, mociona que se apruebe los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2017, junto con las especificidades contables establecidas para el año 2017. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o bienen alguna observación, al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resolver aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continúa con la palabra y leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del año 2017. Toma la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram y mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del año 2017 y que las utilidades no sean distribuidas. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o bienen alguna observación. Al no haber otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos resolver que se apruebe la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre del año 2017, aprobándose que las utilidades no sean distribuidas, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Finalmente, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, quien mociona que se elija a la compañía ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANET S.A., para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos elegir a la compañía ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANET S.A. como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.

Maria Gabriela Benediti Martínez
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA -
ACCIONISTA



Roberto Garzozi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARACTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTICULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGIA ORTOMEDS S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2018.

1. La señora **MARIA GABRIELA BENEDETTI MARTINEZ**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00), con derechos a 400 votos, y

2. El señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00), con derecho a 400 votos.

El capital social de la compañía ARTICULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGIA ORTOMEDS S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones (800) de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00) cada una.

Guayaquil, 13 de abril de 2018.

Maria Gabriela Benedetti Martinez
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA -

Gabriela Benedetti

Roberto Garzozi Bucaram
SECRETARIO DE LA JUNTA

Roberto Garzozi